

El EGO de la Juventud

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

Se publica los miércoles

AÑO I  HEREDIA, MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1904  N° 13

DIRECTOR:

Manuel A. Valerio

Oficina de Redacción y Administración: Calle del Comercio, 50 varas al O. del Parque Central.

PRECIO DE SUSCRICIÓN: Por serie de 4 números, 20 céntimos. Número atrasado, 10 céntimos.

Fiestas Cívicas en Heredia

La afamada pastelería de "La Eureka" se encuentra ahora bajo la dirección de un pastelero experto, como es don Luis Granados quien está dispuesto a satisfacer con sus pasteles á la más delicada señorita.

Tosteles frescos á toda hora del día. Gran surtido de queques y tosteles especiales para bautizos y matrimonios. Los pedidos que se hagan, se despacharán á la mayor brevedad.

¡DERROTA DEL JAPON!

Don Saturnino Meléndez ofrece en su acreditado establecimiento un completo surtido de licores extranjeros y del país. También cuenta con una fábrica de refrescos y siropes que vende á precios módicos.

¡Acudid y os convenceréis!

ES VOZ GENERAL

que quien quiera conseguir calzado barato, buenos sombreros, magníficas zarazas, inmejorables casimires, puños y cuellos elegantes, bonitas corbatas y todo lo más nuevo en telas, lo consigue con sólo acercarse á la tienda del señor don José J. Benavides.

También vende un lotecito de café beneficiado.

HASTA LUEGO

Desde esta fecha me retiro accidentalmente de la dirección de este semanario.

Luis Felipe González

Objeto de la segunda enseñanza

(A)

La segunda enseñanza tiene una doble misión que cumplir: la de guiar al educando por los diversos campos de la cultura intelectual para despertar sus aptitudes y determinar su vocación, lanzándola por el derrotero en que ha de desenvolverse, y la de completar su educación elemental, sin otro fin ulterior; en el primero de estos casos la segunda enseñanza puede estimarse como medio y como preparación para los estudios superiores; en el segundo, como fin y término de todo estudio oficial. Esta doble misión no implica, sin embargo, doble dirección ni menos doble organización de los estudios. La segunda enseñanza es, y debe ser, una, como la primera y como la superior, en relación con los diversos estudios sociales de cultura. Antes que ser Médico ó abogado es preciso ser hombre culto, como antes de ser hombre culto es necesario haber recibido alguna instrucción; el hombre culto lo forma el Instituto, y el profesor lo forma la Universidad.

Paralelo entre el orgullo y la vanidad.

El orgullo tiene más malicia, la vanidad más riqueza; el orgullo irrita, la vanidad inspira compasión; el orgullo concentra, la vanidad disipa; el orgullo sugiere quizás grandes crímenes, la vanidad ridículas miserias; el orgullo está acompañado de un fuerte sentimien-

to de superioridad é independencia; la vanidad se aviene con la desconfianza de sí mismo, hasta con la humillación; el orgullo tiende los resortes del alma, la vanidad los afloja; el orgullo es violento, la vanidad es blanda; el orgullo quiere la gloria, pero con cierta dignidad, con cierto predomino, con altivez, sin degradarse; la vanidad la quiere también, pero con lánguida pasión, con abandono, con molicie; podría llamarse la afeminación del orgullo. Así, la vanidad, es más propia de las mujeres, el orgullo de los hombres, y por la misma razón, la infancia tiene más vanidad que orgullo, y éste no suele desarrollarse sino en la edad adulta.

Contemplad al orgulloso; su frente altiva parece amenazar al cielo; su mirada imperiosa exige sumisión y acatamiento; en sus labios asoma el desdén hácia cuanto le rodeaba; en toda su fisonomía veréis que rebosa la complacencia en sí propio; la afectación de sus gestos y modales os presenta un hombre lleno de sí mismo, que procede con excesiva compostura, como si temiese derramarse. Toma la palabra, resignaos á callar. ¿Replicáis? no escucha vuestras réplicas y sigue su camino; ¿insistís otra vez? el mismo desdén, acompañado de una mirada que exige atención é impone silencio. Está fatigado de hablar, y descansa; entre tanto aprovecháis la ocasión de exponer lo que intentabais hace largo rato; vanos esfuerzos! el semidios no se digna prestaros atención, os interrumpe cuando se le antoja, dirigiendo á otros la palabra, si es que no estaba absorto en sus profundas meditaciones, arqueando las cejas, y preparándose á desplegar nuevamente sus labios con la majestuosa solemnidad de un oráculo.

El hombre vano padece una verdadera sed de alabanza; y no como quiera, sino que necesita oírla él mismo, asegurarse de que en efecto se le alaba, complacerse en ella con delectación amorosa, y corresponder á las buenas almas que le favorecen, expresando con una inocente sonrisita su íntimo goce, su dicha, su gratitud.

La VANIDAD se manifiesta de un modo diferente. ¿Ha hecho alguna cosa buena el que es vano? Ah! habladle de ella por piedad, no le hagáis padecer. ¿No véis que se muere por dirigir la conversación hácia sus glorias? Cruel! que os desentendéis de sus indicaciones, que con vuestra distracción, con

vuestra dureza, le obligaréis á aclararlas más y más hasta convertirlas en súplicas.

En efecto, ¿ha gustado lo que él ha dicho, ó escrito, ó hecho? ¡qué felicidad! y es necesario que se advierta que fué sin preparación, que todo se debió á la fecundidad de su vena, á una de sus felices ocurrencias. ¿No habéis notado cuántas bellezas, cuántos golpes afortunados? Por piedad, no apartéis la vista de tantas maravillas, no introduzcáis en la conversación especies inconducentes, dejadle gozar de su beatitud.

Nada de la altivez satánica del orgulloso, nada de hipocresía, un inexplicable candor se retrata en su semblante; su fisonomía se dilata agradablemente; su mirada es afable, el desgraciado está en actitud de suplicante, teme que una imprudencia le arrebatase su dicha suprema. No es duro, no es insultante, no es ni siquiera exclusivo, no se opone á que otros sean alabados; sólo quiere participar.

¿Con qué ingenua complacencia refiere sus trabajos y aventuras! En pudiendo hablar de sí mismo, su palabra es inextinguible. A sus alucinados ojos, su vida es poco menos que una epopeya. Los hechos más insignificantes se convierten en episodios de sumo interés, las vulgaridades en golpes de ingenio, los desenlaces más naturales en resultados de combinaciones estupendas. Todo converge hácia él: la misma historia de su país no es más que un gran drama, cuyo héroe es él; todo es insípido, si no lleva su nombre.

Si bien es verdad que en teoría estos dos vicios se distinguen por las cualidades expresadas, no siempre se encuentran en la práctica con señales tan características. Lo más común es hallarse mezclados en el corazón humano, teniendo cada cual no sólo sus épocas, sino sus días, sus horas, sus momentos. No hay una línea divisoria que separe perfectamente los dos colores; y aun si bien se mira, el orgullo y la vanidad son una misma cosa con distintas formas; es un mismo fondo que ofrece diversos cambiantes según el modo con que le da la luz.

Balmes

La república doméstica

—Pues bien, Amabilia, dijo el esposo á su cara consorte, yo necesito decirte que...

—¿Qué me quieres?

—No. Eso pertenece á la historia anti-

gua. Lo que yo necesito es organizar la administración doméstica bajo una forma política.

—Y bien?

—El hogar-hija mía es una republiquita.

—De veras!

—Sí. Y por eso he pensado, después de maduras reflexiones en regularizar nuestro sistema de gobierno.

—Aver hijo, veamos cómo?

—Desde luego, yo seré el Jefe del Estado, digo, el Jefe del hogar.

—Y yo?

—Tú, Amabilia, serás el Ministro de Justicia.

—No, Señor, no crea Ud. que soy tan boba. La Justicia es hoy lo mismo que nada. Yo quiero ser Ministro de Hacienda, estamos?

—Pero te encuentras tú en aptitud de manejar los fondos.?

—Eso lo hace cualquiera, Simón. Para gastar dinero no necesito más que tenerlo.

—Es verdad. Bien: tú serás el de Hacienda. Tú madre doña Porfiria, el de Guerra, porque es un cargo bien compatible con su habitual belicosidad.

—Aprobado.

—Nuestra hija Palomina, el de Negocios Extranjeros, porque yo he notado que la chica se las echa para cultivar las relaciones exteriores.

—Conformes.

—Y tu padre, don Sinfiriano, será el de Justicia, Culto, Beneficencia, etc.

—Me parece una cosa....

—¿Cuál?

—Que toda la familia va á estar en el Poder.

—¿Y eso por qué te sorprende? Los gobiernos bien organizados y duraderos se componen de una sola familia. Así todo se queda en casa.

—¿Y donde está el pueblo que vamos á gobernar?

—En la cocina. Allí está Chepa la cocinera, y ella va á ser la que represente al pueblo.

—Pero Simón, si la pobre es una infeliz?

—Así son los pueblos, hija mía. De lo contrario, te figuras tú que se dejarían gobernar como uno quiere?

—Entonces, manos á la obra. Voy inmediatamente á balancear los fondos públicos.

—Sí, vé mientras yo preparo una confe-

rencia con los demás Ministros.

—Papacito!

—Yo no soy papacito, estamos? ni tú eres, Palomina, mi hija.

—Ah, bien, como soy nueva en la política y....

—Adelante señor Ministro!

—Pues bien, señor Presidente: el caso es que en el severo cumplimiento de los deberes de mi cargo, me consagro á estrechar más y más las buenas relaciones que felizmente existen con Lucas Gómez. Después de varias y profundas conferencias que hemos tenido al respecto, abanzaron tanto nuestras negociaciones, que estábamos al celebrar un pacto internacional, pero llegó á conocer el protocolo el señor Ministro de Guerra, y cogiendo una tranca, rompió las hostilidades con mi honorable colega.

—Hé aquí un conflicto internacional!

—Y en un *casus belli*, papá, digo señor Presidente.

—Válgame Dios, que no pueda uno estar en paz con las potencias extranjeras!

—Por eso vengo á renunciar el Ministerio.

—Eso no puede ser, hija, digo, señor Ministro. Voy á reunir ahora mismo el Consejo del Estado.

—Señor Presidente: no hay un centavo en caja.

—¿Es posible, señor Ministro de Hacienda?

—Como Ud. lo oye!

—¿Y en qué se han invertido las rentas públicas?

—En sostener, con el rango debido, el personal del Gobierno.

—Pero haga Ud. algunas economías hombre.

—Se han hecho ya todas las que se pueden. Le hemos suprimido el chocolate al loro, el maíz al gallo, el alpiste al canario y la carne al gato.

—¿Y qué comen esos animales?

—Nada.

—Entonces ¿estarán agonizando?

—No, porque todos se han ido.

—¿Se han ido? Ah, traidores! con que abandonan al Gobierno en situación tan crítica?

—Pero señor, si estaban pereciendo!

—Eso no importa el buen servidor está obli-

gado á morir en ayunas.

—Yo lo que digo es que la Hacienda Pública está en bancarrota completa.

—¿Y tenemos crédito?

—Sí, pero crédito perdido

—Entonces es lo mismo que nada.

—¡Lo mismo!

—¡Jesús nos ampare!

—Y, además, va á haber crisis ministerial.

—Otra te pego! ¿Por qué?

—Ya sabe Vucencia el desacuerdo habido entre los Ministros de Guerra y de Relaciones Exteriores con motivo del pacto secreto que estaba negociando el segundo con una potencia amiga y en el cual estaba seriamente comprometida la honra nacional, dicho sea entre parentesis. Sin embargo, el Ministro de Justicia apoyó la injusticia en favor del de Relaciones, alegando que podía haber una ventajosa alianza en perspectiva. Se inflamó entonces el de Guerra y tuvo un choque con el de Justicia, intervino el de Relaciones en auxilio del último y yo corrí á favorecer al primero, armándose un zipizape que terminó cuando las cuatro nos arrojamos las carteras á la cabeza.

—¡Qué atrocidad! ¿Ahora yo con quién gobierno?

—Eso es lo que yo estaba pensando.

—¿Y el pueblo, que dice de todos estos escándalos?

—Nada, allí está la pobre Chepa lavando los platos.

El Colegio de San Agustín con edificio propio.

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón central de la provincia de Heredia, á las cuatro de la tarde del día veintiseis de noviembre de mil novecientos cuatro, con asistencia del Presidente don Luis R. Flores y Regidores, Gral. don Matías Sáenz, don Manuel Dobles y don Miguel Rodríguez.

Art. 1º Se presentó el señor don Tráquilino Sáenz y manifestó que en nombre del cuerpo de profesores del Colegio de San Agustín de esta ciudad venía á informar á esta corporación que deseoso aquel cuerpo de hacer ante el Supremo Gobierno algunas gestiones relativas á la adquisición de un edificio propio para aquel plantel, nombró una comisión de su seno, con tal objeto; y primeramente

se trató de comprar el edificio que actualmente ocupa el colegio, pero debido á su crecido valor no se llevó á efecto el proyecto. Que en sesión celebrada últimamente por aquel cuerpo de profesores se nombró una nueva comisión que integraron el Lic. don Daniel González y el compareciente para procurar adquirir la casa que fue del doctor don Juan J. Flores perteneciente hoy á Mis Lordly y quien ha expresado que vende su casa por la suma de seis mil colones y ofrece como comodidad para su pago: no cobrar intereses por dicha suma la que debe pagársele por mensualidades de ₡200.00 hasta cubrir el total. Expresa el señor Sáenz que someta á la consideración de este Municipio el proyecto de trato indicado para lo que á bien tenga resolver, no sin advertir que el Supremo Gobierno tiene conocimiento de él, y que se ha dispuesto de común acuerdo que los ₡200.00 que como abono á la suma principal haya que pagar á la señora de Lordly, mensualmente se devengue de los ₡1.000 que como subvención recibe el Colegio.

Puesta en consideración la exposición hecha por el señor Sáenz en representación del Cuerpo de Profesores mencionado,

Se acordó:

1º Aprobar las diligencias hechas por aquel cuerpo á fin de adquirir un local apropiado para la instalación del Colegio;

2º Comisionarse al señor Gobernador para que de acuerdo con la señora de Lordly y en representación de este Municipio formule el consiguiente contrato de compraventa y la someta á la aprobación del Supremo Gobierno. Es entendido que dicho contrato contendrá en primer lugar las bases referentes á precio y condiciones de pago antes dichas y se hará consignar en él que el edificio comprado se dedicará exclusivamente para planteles de segunda enseñanza de esta ciudad.

3º Autorizarse al mismo señor Gobernador para que una vez aprobado el contrato indicado acepte en nombre de este Municipio la escritura de compraventa correspondiente.

Siendo las cinco de la tarde terminó la sesión.

Luis R. Flores. J. R. Dobles Srío.

Por motivo de tener muchas ocupaciones se ha separado de la dirección de este semanario, el Sr. don Luis Felipe González, á quien damos las más expresivas gracias por el mucho interés que se ha tomado por nuestro periódico.

Imprenta de Luis Cortés G.